

## Ejercicio de Warrants

### CRYPTO BLOCKCHAIN IND. A (FR001400O416)

#### Datos Generales

Período de ejercicio:	01/10/2024 al 31/03/2030.
Fecha esperada de pago / desembolso:	No determinada.
Fecha esperada de entrega de la nuevas acciones:	No determinada.
Proporción de ejercicio de warrants:	01 acción CRYPTO BLOCKCHAIN INDUSTRIES SA por cada 50 warrants ejercido.
Desembolso:	0,40 EUR por cada 01 acción CRYPTO BLOCKCHAIN INDUSTRIES SA nueva recibida.
Cotización del warrant CRYPTO BLOCKCHAIN INDUSTRIES SA al 27/09/2024:	Sin cotización disponible.
Cotización de la acción CRYPTO BLOCKCHAIN INDUSTRIES SA al 27/09/2024:	0,13000 EUR
Comisiones / retenciones del agente / broker:	Previsiblemente ninguna.
Fecha límite de contestación:	16 de septiembre de 2025 antes de las 12:00 horas.

#### Restricciones y Aclaraciones

Las condiciones de emisión de los títulos/warrants establecen que:

Por cada 50 warrants CRYPTO BLOCKCHAIN INDUSTRIES SA (ISIN CODE: FR001400O416) ejercido recibirán 01 acción CRYPTO BLOCKCHAIN INDUSTRIES SA (ISIN CODE: FR0014007LW0) previo pago de 0,40 EUR por unidad.

Les indicamos que analizando el ratio de ejercicio de warrants establecido por la sociedad, para poder participar en esta acción corporativa, deberán poseer como mínimo 50 warrant, y realizar sus peticiones en múltiplos de 50 warrant / por favor tengan en cuenta esta situación en la operación corporativa.

Los warrants no ejercidos CRYPTO BLOCKCHAIN INDUSTRIES SA (ISIN CODE: FR001400O416) podrían expirar sin derecho a recibir efectivo alguno, dependiendo del precio de mercado.

#### Opciones

Dispone el derecho a elegir entre las siguientes opciones:

- OPCIÓN 1: NO llevar a cabo ninguna acción (Opción por defecto).
- OPCIÓN 2: Ejercitar los warrants.

Les informamos que en caso de no recibir respuesta antes de las 12:00 horas del 16 de septiembre de 2025, no llevaremos a cabo ninguna acción sobre su posición.

## Información Adicional

### **20/03/2025 – Nueva información**

Crypto Blockchain Industries (CBI) anuncia la extensión hasta el 31 de marzo de 2030 del periodo de validez de los warrants BSA A y BSA B emitidos en febrero de 2024, para que los accionistas puedan beneficiarse del impulso resultante de la estrategia selectiva y ambiciosa implementada mediante la compra de criptoactivos.

### **01/10/2024 – Nueva información**

Se amplía el plazo del ejercicio de warrants tras actualización de la fecha de finalización del período del ejercicio de warrants y la ampliación de la fecha de vencimiento.

La empresa ha anunciado que amortizará todos los warrants en circulación el 31 de marzo de 2025 (la fecha de amortización). Los warrants que no se hayan ejercido a su vencimiento (la fecha de amortización) quedarán anulados y no podrán ejercerse salvo para recibir el precio de amortización.

### **23/09/2024 – Nueva información**

Para aquellos tenedores que no acudieron al ejercicio de warrants:

Remarcarles que los warrants ordenados vender de manera automática por el registro NO han sido aceptados para su venta por no existir liquidez en el mercado.

Por tanto, los warrants no usados en este ejercicio de warrants serán dados de baja sin valor.

### **08/07/2024 – Información inicial**

La empresa ha anunciado que amortizará todos los warrants en circulación el 30 de septiembre de 2024 (la fecha de amortización). Los warrants que no se hayan ejercido a su vencimiento (la fecha de amortización) quedarán anulados y no podrán ejercerse salvo para recibir el precio de amortización.

Estos warrants pueden no ser ejercitables, dependiendo del precio de mercado actual del valor subyacente.

Cincuenta (50) warrants más el precio de suscripción, 0,40 EUR, da derecho a su titular a suscribir una (01) acción ordinaria de CRYPTO BLOCKCHAIN INDUSTRIES SA, según los términos y condiciones.

Tomen nota, que dependiendo del momento de la conversión, y/o a discreción del emisor, el producto de la conversión puede ser acciones nuevas o ya existentes con dividendo o ex-dividendo o, en algunos casos, una combinación de ambos.